

Lista definitiva de admitidos

1. Don Amalio Lausuch Mascarell.
2. Doña Angeles Domingo Martorell.
3. Doña María Dolores Pons Gil.
4. Don Francisco Ignacio Pérez Miragall.
5. Doña Enriqueta García Fenech.
6. Doña María del Carmen Ginestar Ferrer.
7. Don Antonio Jodar Morales.
8. Doña Leonor Hidalgo Patino.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: El Alcalde, don Camilo Dolz Enguix, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación del profesorado oficial, don Juan Galvañ Escutia, como titular, y don Joaquín Tomás Villarroya, como suplente.

El Secretario de la Corporación, don Vicente Miquel Diego, o quien ostente el cargo en la fecha de los ejercicios, o funcionario que le sustituya.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Enrique Bueso Martín, como titular, y don Francisco Agustí Agustí, como suplente.

Por delegación del Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, don Vicente Ramón Añón Calabuig, como titular, y don Arturo Zabala Rodríguez-Fornos, como suplente.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Actuación de los opositores

Efectuado el oportuno sorteo, el orden de actuación de los opositores, referido a los números de la lista de admitidos, ha resultado ser el siguiente: 7, 4, 8, 1, 3, 5, 6, y 2.

La constitución del Tribunal y el comienzo del primer ejercicio tendrán lugar el día 11 de enero de 1978, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Alicia, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Camilo Dolz.—11.296-E.

27353

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervantes referente a la oposición libre para proveer una plaza de Aiguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 234, del día 13 de octubre del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Aiguacil, clasificada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase «Auxiliar de la Policía Municipal», vacante en la actualidad en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y jubilación a los sesenta y cinco años.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquiera día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Cervantes (Lugo), 31 de octubre de 1977.—El Alcalde.—11.064-E.

27354

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 259, de fecha 1 de noviembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir mediante oposición restringida y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, la plaza de Auxiliar de Administración General.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Julián Gómez Alvarez.—11.048-E.

27355

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Policías municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 259, de fecha 1 de noviembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir mediante oposición restringida y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Policías municipales.

Dichas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Julián Gómez Alvarez.—11.051-E.

27356

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso como funcionarios de carrera en propiedad a las plazas que vienen ocupando con los caracteres aludidos en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos auxiliares, Delineantes, con destino en los distintos Servicios Municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 250 y 263, de 21 de octubre y 5 de noviembre del corriente año, publica íntegramente las bases y una rectificación de las mismas, respectivamente, de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de septiembre de 1977 de pruebas selectivas restringidas para el acceso como funcionarios de carrera en propiedad a las plazas que vienen ocupando con los caracteres aludidos en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos auxiliares, Delineantes, con destino en los distintos Servicios Municipales, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 143.952 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 120.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.089-A.

27357

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de fecha 7 de octubre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas, con carácter restringido, para la provisión en propiedad de las plazas de Técnicos de Administración General, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el Grupo de Administración General, Subgrupo de Técnicos de Administración General, epígrafe 11 del anexo del Decreto 2056, de 17 de agosto, y dotadas con los emolumentos que la legislación determina para el coeficiente 4,0.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid».

Vigo, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—10.909-E.